

La Justicia desestimó la acusación de Nahir Galarza contra su padre por el crimen de Fernando Pastorizo

10/01/2022



La fiscalía de la ciudad entrerriana de Gualguaychú desestimó la denuncia -anticipada por **Infobae** el viernes 9 de enero- realizada por **Nahir Galarza** contra su padre por el crimen de su exnovio, **Fernando Pastorizo**, al considerar que **el homicidio por el que fue condenada a prisión perpetua ya fue analizado en distintas instancias judiciales.**

“Se debe proceder a la desestimación in límine en relación a lo expresado de que sería Sr. Marcelo Galarza -padre de Nahir- el autor del homicidio de Fernando Pastorizzo, por haber sido tratado ese evento y ventilado en Juicio Oral y Público, y

confirmado en diversas instancias superiores y estar a lo que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, indica el dictamen fiscal.